



**COMUNICADO**

**Tunja, 20 de mayo de 2026**

**PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES (AS) Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO FINANCIERO, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

**DE:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**ASUNTO:** Socialización Manual de Políticas Contables del Departamento de Boyacá

Cordial saludo.

La presente comunicación tiene como propósito notificar oficialmente a las 255 Instituciones Educativas del Departamento, sobre la **actualización del Manual de Políticas Contables**, adoptada por la Gobernación de Boyacá.

Es de especial importancia recordar que, conforme a las directrices de la Contaduría General de la Nación, el Departamento actúa como un ente agregador que consolida y reporta la información financiera territorial; por consiguiente, las Instituciones Educativas y sus Fondos de Servicios Educativos **son consideradas entidades agregadas** para efectos del reporte contable público.

Bajo esta condición jurídica y operativa, las directrices, principios, bases y procedimientos establecidos en este documento **son de estricto y obligatorio cumplimiento**, para todas las Instituciones, lo cual se realiza a través de la parametrización de la plataforma utilizada para registro de información y seguimiento.

El documento se adjunta al presente, con el fin de:

- **Se realice una revisión:** Analizar con detenimiento el cuerpo del manual junto al personal de apoyo financiero y contable.
- **Cumplimiento de registro de información:** incorporar las transacciones, acorde a los soportes físicos y en la fecha de ocurrencia, respetando la normatividad vigente frente a descuentos tributarios a que haya lugar.
- **Canalización de dudas:** En caso de presentarse inquietudes técnicas sobre su aplicación, remitirlas formalmente a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).





El documento completo modificado, se adjunta como anexo al presente comunicado, para su respectiva descarga, lectura y archivo.

Agradecemos de antemano su habitual compromiso con la transparencia, consistencia y oportunidad de la información financiera de sus Instituciones y por ende del departamento.

Atentamente,

**HERNAN FELIPE AGUILAR BLANCO**  
Director Administrativo y Financiero  
Secretaría de Educación de Boyacá

Revisó: **ARMANDO LEAL HERNÁNDEZ**  
Gestión Financiera

Proyectó: Claudia Milena Rodríguez B.  
Profesional Gestión Financiera

